IMPRIMIR | RESTABLECER | GUARDAR | SALIR

Agencia Andaluza de Instituciones Culturales

CONSEJERÍA DE CULTURA

CÓDIGO IDENTIFICATIVO	N° REGISTRO, FECHA Y HORA

SOLICITUD

SUBVENCIONES EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA PARA LA PROMOCIÓN DEL TEATRO, LA MÚSICA, LA DANZA Y EL CIRCO EN ANDALUCÍA

LÍNEA 4: APOYO A LA PRODUCCIÓN DE ESPECTÁCULOS DE MÚSICA Y DANZA DIRIGIDOS A PÚBLICO ADULTO, FAMILIAR O INFANTIL Y JUVENIL, DE FORMACIONES DE MÚSICA O COMPAÑÍAS DE DANZA, CON TRAYECTORIA ARTÍSTICA PROFESIONAL INFERIOR A 3 AÑOS.

CONVOCATORIA/EJERCICIO: .....

..... de ..... de ..... de ..... (BOJA n° ..... de fecha .....)

1 DATOS DE LA PERSONA O ENTIDAD SOLICITANTE Y DE LA REPRESENTANTE

APELLIDOS Y NOMBRE/RAZÓN SOCIAL/DENOMINACIÓN:						SEXO ☐H ☐M	DNI/NIE/NIF:
DOMICILIO:							
TIPO DE VÍA:	NOMBRE DE LA VÍA:						
NÚMERO:	LETRA:	KM EN LA VÍA:	BLOQUE:	PORTAL:	ESCALERA:	PLANTA:	PUERTA:
NÚCLEO POBLACIÓN:			PROVINCIA:		PAÍS:		CÓD. POSTAL
NÚMERO TELÉFONO:	NÚMERO FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:					
APELLIDOS Y NOMBRE DE LA PERSONA REPRESENTANTE:						SEXO ☐H ☐M	DNI/NIE/NIF:
DOMICILIO:							
TIPO DE VÍA:	NOMBRE DE LA VÍA:						
NÚMERO:	LETRA:	KM EN LA VÍA:	BLOQUE:	PORTAL:	ESCALERA:	PLANTA:	PUERTA:
NÚCLEO POBLACIÓN:			PROVINCIA:		PAÍS:		CÓD. POSTAL
NÚMERO TELÉFONO:	NÚMERO FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:					

2 LUGAR Y MEDIO DE NOTIFICACIÓN

Marque sólo una opción.

☐ **OPTO** por que las notificaciones que proceda practicar se efectúen en el lugar que se indica:

DOMICILIO NOTIFICACIONES:							
TIPO DE VÍA:	NOMBRE DE LA VÍA:						
NÚMERO:	LETRA:	KM EN LA VÍA:	BLOQUE:	PORTAL:	ESCALERA:	PLANTA:	PUERTA:
NÚCLEO DE POBLACIÓN:			PROVINCIA:		PAÍS:		CÓD. POSTAL:
NÚMERO TELÉFONO:	NÚMERO FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:					

☐ **OPTO** por que las notificaciones que proceda practicar se efectúen por medios electrónicos a través del Sistema de Notificaciones Notific@ de la Junta de Andalucía.
En tal caso:

☐ Manifiesto que dispongo de una dirección electrónica habilitada en el Sistema de Notificaciones Notific@.

☐ Manifiesto que **NO** dispongo de una dirección electrónica habilitada en el Sistema de Notificaciones Notific@, por lo que **AUTORIZO** a la Consejería/Agencia a tramitar mi alta en el referido sistema.

Indique un correo electrónico y/o un número de teléfono móvil donde informar sobre las notificaciones practicadas en el Sistema de Notificaciones Notific@.

Apellidos y nombre: ..... DNI/NIE: .....

Correo electrónico: ..... N° teléfono móvil: .....

3 DATOS BANCARIOS

IBAN: ☐☐☐☐ / ☐☐☐☐ / ☐☐☐☐ / ☐☐☐☐ / ☐☐☐☐ / ☐☐☐☐

Entidad: .....

Domicilio: .....

Localidad: ..... Provincia: ..... Código Postal ☐☐☐☐☐

4 DECLARACIONES

DECLARO, bajo mi expresa responsabilidad, que son ciertos cuantos datos figuran en la presente solicitud, y que la persona o entidad solicitante:

- ☐ Cumple los requisitos exigidos para obtener la condición de beneficiaria, y se compromete a aportar, en el trámite de audiencia, la documentación exigida en las bases reguladoras.
- ☐ No ha solicitado ni obtenido subvenciones o ayudas para la misma finalidad relacionadas con esta solicitud.
- ☐ Se compromete a cumplir las obligaciones exigidas.
- ☐ Ha solicitado y/u obtenido otras subvenciones, ayudas, ingresos o recursos para la misma finalidad relacionadas con esta solicitud, procedentes de cualesquiera Administraciones o entes públicos o privados, nacionales o internacionales.

Solicitadas

Fecha/Año	Otras Administraciones / Entes públicos o privados, nacionales o internacionales	Importe	Minimis (en su caso) (S/N)
		€	
		€	
		€	
		€	
		€	
		€	
		€	
		€	
		€	

Concedidas

Fecha/Año	Otras Administraciones / Entes públicos o privados, nacionales o internacionales	Importe	Minimis (en su caso) (S/N)
		€	
		€	
		€	
		€	
		€	
		€	
		€	
		€	
		€	

- ☐ No se halla incursa en ninguna de las prohibiciones contempladas en las presentes bases reguladoras.
- ☐ No soy empresa sujeta a una orden de recuperación pendiente tras una decisión previa de la Comisión que haya declarado una ayuda ilegal e incompatible con el mercado interior.
- ☐ No soy una empresa en crisis, conforme a la definición del artículo 2.18 del Reglamento (UE) núm. 651/2014 de la Comisión, de 17 de junio.

5 CONSENTIMIENTO Y AUTORIZACIONES

AUTORIZACIÓN DOCUMENTOS EN PODER DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

Ejerzo el derecho a no presentar los siguientes documentos que obran en poder de la Administración de la Junta de Andalucía o de sus Agencias, y autorizo al órgano gestor para que pueda recabar dichos documentos o la información contenida en los mismos de los órganos donde se encuentren:

	Documento	Consejería/Agencia y Órgano	Fecha de emisión o presentación	Procedimiento en el que se emitió o en el que se presentó*
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				

(*) Han de tratarse de documentos correspondientes a procedimientos que hayan finalizado en los últimos cinco años.

5 CONSENTIMIENTO Y AUTORIZACIONES (Continuación)

AUTORIZACIÓN DOCUMENTOS EN PODER DE OTRAS ADMINISTRACIONES

Autorizo al órgano gestor para que pueda recabar de otras Administraciones Públicas los siguientes documentos o la información contenida en los mismos:

	Documento	Administración Pública y Órgano	Fecha de emisión o presentación	Procedimiento en el que se emitió o en el que se presentó
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				

CONSENTIMIENTO EXPRESO DE INCLUSIÓN EN LA LISTA DE PERSONAS BENEFICIARIAS

ACEPTO mi inclusión en la lista de personas beneficiarias publicada de conformidad con lo previsto en el artículo 115.2 del Reglamento (CE) 1303/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo de 17 de diciembre de 2013.

En el caso de no otorgar consentimiento o autorización se deberá aportar la documentación necesaria junto con el Anexo II, una vez publicada la propuesta provisional de resolución.

6	DATOS SOBRE LA ACTIVIDAD, PROYECTO, COMPORTAMIENTO O SITUACIÓN PARA LA QUE SE SOLICITA LA SUBVENCIÓN

1.- Denominación del proyecto:.....

2.- Fecha de inicio y de finalización:.....

3.- Memoria de la actividad a desarrollar que incluya una clara exposición de los aspectos artísticos de la obra con el siguiente contenido mínimo.

.....

- Planteamiento y sinopsis del espectáculo. Para proyectos de música, en su caso, información sobre composiciones musicales y programa detallado.Podrán adjuntarse grabaciones musicales del mismo si las hubiera. Indicar dirección de la URL (FTP, WeTransfer, Vimeo, Dropbox u otros) donde se encuentra alojada la grabación, o indicar la dirección de la URL donde descargarla.

- Texto (si lo hubiera, en caso contrario, consignar la inexistencia del mismo) o desarrollo de la puesta en escena o composición musical o programa detallado (en música).

- Elementos coreográficos . (Si los hubiera, en caso contrario, consignar la inexistencia del mismo)

- Dramaturgia. (Si los hubiera, en caso contrario, consignar la inexistencia del mismo)

6	**DATOS SOBRE LA ACTIVIDAD, PROYECTO, COMPORTAMIENTO O SITUACIÓN PARA LA QUE SE SOLICITA LA SUBVENCIÓN** (Continuación)

- Lenguajes artísticos utilizados.

- Ficha artística y técnica con breves referencias curriculares.

- Espacio escénico: escenografía e iluminación. (Si los hubiera, en caso contrario, consignar la inexistencia del mismo)

- Espacio sonoro.

6	**DATOS SOBRE LA ACTIVIDAD, PROYECTO, COMPORTAMIENTO O SITUACIÓN PARA LA QUE SE SOLICITA LA SUBVENCIÓN** (Continuación)

Vestuario. (Si los hubiera, en caso contrario, consignar la inexistencia del mismo)

- ¿Es un proyecto dirigido a público infantil o juvenil? Si ☐ No ☐ En caso afirmativo adjuntar ficha pedagógica con expresión de los ciclos a los a los que va dirigida la obra.

4.- Dossier de la trayectoria artística profesional de la compañía o formación y/o currículo de sus integrantes con expresión de las actividades artísticas empresariales y/o profesionales realizadas hasta la fecha y que debe incluir información completa sobre:

- Obras dirigidas y estrenadas por el director artístico.

- Discos grabados y publicados por la formación para proyectos de música. (Si los hubiera, en caso contrario, consignar la inexistencia del mismo)

- Sólo para formaciones musicales y en caso de contar con sello discográfico propio o ser organizadora de ciclos, festivales o conciertos, resumen de su trayectoria. (En caso contrario, consignar la inexistencia del mismo)

- Sólo para los proyectos de Música, grabaciones musicales de la formación. Indicar dirección de la URL (FTP, WeTransfer, Vimeo, Dropbox, u otros) donde se encuentra alojada la grabación, o indicar la dirección de la URL donde descargarla.

- Representaciones o conciertos realizados en el año natural anterior a la convocatoria con indicación de las plazas, indicando las llevadas a cabo en ferias y festivales

- Residencias o convenios con centros ajenos a la compañía o formación. (Si los hubiera, en caso contrario, consignar la inexistencia del mismo)

- Centro artístico estable. Descripción si procede. (Si los hubiera, en caso contrario, consignar la inexistencia del mismo)

- Actividades y campañas formativas realizadas. (Si los hubiera, en caso contrario, consignar la inexistencia del mismo)

- Presencia en ferias o festivales y premios obtenidos. (Si los hubiera, en caso contrario, consignar la inexistencia del mismo)

5.- Lugar de nacimiento o residencia del autor/a

6.- Lugar de residencia de los creativos profesionales contratados (Diseños de dirección, escenografía, composicíón, vestuario, iluminación, espacio sonoro o coreografía)

6	**DATOS SOBRE LA ACTIVIDAD, PROYECTO, COMPORTAMIENTO O SITUACIÓN PARA LA QUE SE SOLICITA LA SUBVENCIÓN** (continuación)

7.- Presupuesto detallado y plan de financiación, especificando la participación de otros inversores y términos en los que se concreta. El presupuesto contendrá los gastos subvencionables, de acuerdo con los distintos epígrafes que se establecen en el apartado 5.c). del correspondiente cuadro resumen)

6	**DATOS SOBRE LA ACTIVIDAD, PROYECTO, COMPORTAMIENTO O SITUACIÓN PARA LA QUE SE SOLICITA LA SUBVENCIÓN** (continuación)

8.- Planes de producción y distribución con referencias de la/s empresa/s externa/s a la/s que se asigna en caso de que proceda.

9.- Proyecto de comunicación.

10.- Autorización del autor/a o del representante de la entidad de gestión de derechos de autor que corresponda.

7 CRITERIOS DE VALORACIÓN: INFORMACIÓN Y DATOS NECESARIOS PARA APLICARLOS

CRITERIOS ARTÍSTICOS Y TÉCNICOS DE DANZA A VALORAR POR LA COMISIÓN

1.- Valoración artística del proyecto. Máximo 30 puntos

2.- Valoración artística de la trayectoria de compañía o de sus componentes: Máximo 20 puntos

3.- Adecuación del presupuesto a la actividad objeto de la subvención: Máx. 10 puntos.

CRITERIOS CUANTITATIVOS DE DANZA

1.- Proyecto artístico. Máximo 15 puntos.

1.1 Nº de intérpretes en escena: Máximo 6 puntos.

- 6 o más intérprete: 6 puntos. ☐
- 5 intérprete: 5 puntos. ☐
- 4 intérprete: 4 puntos. ☐
- 3 intérprete: 3 puntos. ☐
- 2 intérprete: 2 puntos. ☐
- 1 intérprete: 1 punto. ☐

1.2 Experiencia profesional de Director o Directora: Máximo 4 puntos.

- De 4 obras dirigidas o coreografiadas y estrenadas en adelante : 4 puntos. ☐
- 3 obras dirigidas o coreografiadas y estrenadas: 3 puntos. ☐
- 2 obras dirigidas o coreografiadas y estrenadas 2 puntos. ☐
- 1 obra dirigida o coreografiada y estrenada: 1 punto. ☐

1.3- Autor o autora (del texto, coreografía u obra a interpretar) con nacimiento o residencia mínima de 5 años en Andalucía: 3 puntos. ☐

1.4- Obra o espectáculo realizado en residencia o en coproducción con otra entidad (nacional o internacional): 2 puntos. ☐

2. Trayectoria de la compañía artística y/o de sus integrantes. Máximo 11 puntos.

2.1 Número de representaciones realizadas por la compañía en el año natural anterior a la convocatoria: Máximo 9 puntos.

- De 15 en adelante: 9 puntos ☐
- Entre 11 y 14: 7 puntos ☐
- Entre 8 y 10: 5 puntos ☐
- Entre 4 y 7: 3 puntos ☐

2.2. Premios o reconocimientos obtenidos: Máximo 2 puntos.

Premios de organismos oficiales o certámenes de especial relevancia obtenidos por la compañía o alguno de sus integrantes:

- Más de 2 premios: 2 puntos ☐
- Entre 1 y 2 premios: 1 punto ☐

3. Financiación y contrataciones Máximo 10 puntos.

3.1 Presencia de otros inversores o cofinanciación en un mínimo de 10% del presupuesto: 3 puntos. ☐

3.2 Inversión propia en más de un 50% (este porcentaje deberá mantenerse en caso de reformulación): 3 puntos. ☐

3.3 Contratación de servicios creativos profesionales que presten servicio en el ámbito de la comunidad autónoma de Andalucía (Al menos 3 entre los diseños de dirección, escenografía, composición musical, vestuario, iluminación, espacio sonoro o coreografía): 2 puntos. ☐

3.4 Contratación, tanto interna (contratos laborales) como externa, de servicios profesionales de distribución, producción o comunicación: 2 puntos. ☐

4. Consideración que el proyecto tenga de la igualdad de género. Máximo 2 puntos.

- Presencia de mujeres en las autorías (dramaturgas, coreógrafas y compositoras) o en los equipos de gestión o dirección: 2 puntos. ☐

5. Consideración con colectivos en riesgo de exclusión: Máximo 2 puntos.

- Incidencia en el proyecto de elementos que contribuyan a la integración social de colectivos en riesgo de exclusión: 2 puntos. ☐

CRITERIOS ARTÍSTICOS Y TÉCNICOS DE MÚSICA A VALORAR POR LA COMISIÓN.

1.- Valoración artística del proyecto. Máximo 30 puntos.

7	CRITERIOS DE VALORACIÓN: INFORMACIÓN Y DATOS NECESARIOS PARA APLICARLOS (Continuación)

2.- Valoración artística de la trayectoria de la formación o de sus componentes: Máximo 20 puntos.

3.- Adecuación del presupuesto a la actividad objeto de la subvención: Máximo 10 puntos.

CRITERIOS CUANTITATIVOS DE MÚSICA.

1. Trayectoria de la formación y/o de sus integrantes. Máximo 23 puntos.

1.1. Número de conciertos realizados por la formación en el año natural anterior al de la convocatoria: Máximo 9 puntos.

- De 15 en adelante: 9 puntos. ☐
- Entre 10 y 14: 7 puntos. ☐
- Entre 5 y 9: 5 puntos. ☐
- Entre 3 y 4: 3 puntos. ☐

1.2 Programas de nueva creación o de recuperación de patrimonio en los dos últimos años: Máximo 4 puntos.

- De 5 programas estrenados en adelante: 4 puntos. ☐
- Entre 3 y 4 programas estrenados: 3 puntos. ☐
- Entre 1 y 2 programas estrenados: 2 puntos. ☐

1.3 Nacimiento o residencia superior a 5 años en Andalucía del autor o autora de música, arreglos o letras o del investigador, musicólogo o especialista en obras de recuperación del patrimonio musical: 4 puntos. ☐

1.4 Presencia en ferias y festivales y premios obtenidos: Máximo 4 puntos.

- De 3 ferias, festivales y/o premios en adelante: 4 puntos. ☐
- 2 ferias, festivales y/o premios: 3 puntos. ☐
- 1 feria, festival y/o premio: 2 puntos ☐

1.5 Formación con sello discográfico propio: 1 punto. ☐

1.6 Formación organizadora de ciclos de conciertos, certámenes o festivales: 1 punto. ☐

2.- Financiación y contrataciones: Máximo 8 puntos.

2.1 Presencia de otros inversores o cofinanciación en un mínimo de 10% del presupuesto: 3 puntos. ☐

2.2 Inversión propia en más de un 50% (este porcentaje deberá mantenerse en caso de reformulación): 3 puntos. ☐

2.3 Contratación de servicios profesionales de distribución, producción o comunicación: 2 puntos. ☐

3.- Proyecto artístico. Máximo 5 puntos.

- 5 o más intérprete: 5 puntos. ☐
- 4 intérprete: 4 puntos. ☐
- 3 intérprete: 3 puntos. ☐
- 2 intérprete: 2 puntos. ☐
- 1 intérprete: 1 punto. ☐

4. Consideración que el proyecto tenga de la igualdad de género. Máximo 2 puntos.

Presencia de mujeres en las autorías (dramaturgas, coreógrafas y compositoras) o en los equipos de gestión o dirección: 2 puntos. ☐

5. Consideración con colectivos en riesgo de exclusión. Máximo 2 puntos.

Incidencia en el proyecto de elementos que contribuyan a la integración social de colectivos en riesgo de exclusión: 2 puntos ☐

7	CRITERIOS DE VALORACIÓN: INFORMACIÓN Y DATOS NECESARIOS PARA APLICARLOS (Continuación)

Documentación acreditativa a presentar junto con el formulario Anexo II por los beneficiarios provisionales de danza.

1.- Proyecto artístico:

1.1 Nº de intérpretes en escena: Ficha artística.

1.2 Experiencia profesional de Director o Directora. Material promocional de los espectáculos o referencias publicadas en prensa o contratos o facturas con abono o certificado de actuación con concepto acorde a la actividad.

1.3 Autor o autora con nacimiento o con residencia mínima de 5 años en Andalucía; Para acreditar nacimiento en Andalucía: DNI. Para residencia en Andalucía para personas no nacidas en esta Comunidad: DNI de más de 5 años de antigüedad donde figure domicilio en Andalucía o certificado de empadronamiento que demuestra la residencia de más de cinco años. Parar autores o autoras fallecidos, referencia bibliográfica o documental que demuestre su nacimiento o residencia en Andalucía.

1.4 Obra o espectáculo realizado en residencia o coproducción con otra entidad (nacional o internacional) Contrato, convenio o acuerdo en vigor firmado por las partes.

2.- Trayectoria artística de la compañía artística y /o de sus integrantes.

2.1 Número de representaciones realizadas por la compañía en el año natural anterior a la convocatoria: Certificados de actuación expedidos por los titulares de los espacios o por la correspondiente entidad de gestión de derechos de autor o referencias publicadas en prensa o contratos o facturas con concepto acorde a la actividad y abono de la misma.

2.2 Premios o reconocimientos obtenidos: Certificado o comunicación del o los premios obtenidos y referencias publicadas en prensa.

3.- Financiación y contrataciones.

3.1 Presencia de otros inversores o cofinanciación en un mínimo del 10%: Contrato, convenio o acuerdo firmado por las partes en el que figuren las aportaciones de cada parte.

3.2 Inversión propia en más de un 50%: Plan de financiación.

3.3 Contratación de servicios creativos profesionales que presten servicio en el ámbito de la comunidad autónoma de Andalucía (diseños de dirección, escenografía, composición musical, vestuario, iluminación, espacio sonoro o coreografía): Contrato carta de compromiso o factura proforma y copia del NIF o certificado de empadronamiento o alta en el IAE.

3.4 Contratación, tanto interna como externa de servicios profesionales de distribución, producción o comunicación: Contrato, convenio o acuerdo firmado por las partes.

4.- Consideración que el proyecto tenga de la igualdad de género.
Presencia de mujeres en las autorías (dramaturgas, coreógrafas y compositoras): Autorización de la autora o de la representante de la entidad de gestión que corresponda.
Presencia de mujeres en los equipos de gestión y dirección: En caso de empresarias, recibo de autónoma o escrituras. Para personal contratado: Declaración firmada por la persona solicitante en la que se relacionen las mujeres contratadas y su puesto o categoría acompañado de copia de contrato o nómina.

5.- Consideración con colectivos en riesgo de exclusión: Memoria explicativa documentada.

Documentación acreditativa de los requisitos del apartado 4.a.)1º.

a) DNI o NIE o la tarjeta equivalente de los extranjeros residentes en España, de la persona solicitante o NIF de la entidad solicitante.

b) Cuando proceda, documento de alta en el IAE del solicitante y certificado actualizado de situación de alta en el impuesto de actividades económicos expedido por la AEAT.

c) DNI o NIE o la tarjeta equivalente de los extranjeros residentes en España, de la persona representante del solicitante, así como acreditación de la representación en la que dice actuar.

d) Escrituras de constitución y estatutos registrados de la entidad. En todo caso, deberá quedar acreditada la vinculación entre el objeto social de la entidad solicitante y el proyecto artístico objeto de la subvención.

e) Certificación bancaria acreditativa de la titularidad de la cuenta corriente de la que es titular la persona física o entidad jurídica beneficiaria.

En caso de presentar reformulación de la solicitud, proyecto reformulado, que deberá, en todo caso, respetar el objeto, las condiciones, la finalidad y los criterios objetivos de valoración establecidos en estas bases reguladoras, sin que en ningún caso el presupuesto reformulado pueda ser inferior, en más de un 20%, respecto al inicialmente presentado.

Documentación acreditativa a presentar junto con el formulario Anexo II por los beneficiarios provisionales de música.

1.- Trayectoria de la formación y o de sus integrantes.

1.1 Número de conciertos realizados por la formación en el año natural anterior al de la convocatoria: certificados de actuación de los espectáculos y conciertos realizados en el año natural anterior al de la convocatoria expedidos por los titulares de los espacios o por la SGAE o referencias publicadas en prensa.

1.2 Programas de nueva creación o de recuperación de patrimonio en los dos últimos años: Material promocional de los espectáculos o referencias publicadas en prensa o inscripción de la obra en una sociedad de gestión.

1.3 Nacimiento o residencia superior a cinco años en Andalucía del autor o autora de música, arreglos o letras del investigador, musicólogo o especialista en obras de recuperación del patrimonio musical andaluces: Para acreditar nacimiento en Andalucía: DNI. Para residencia en Andalucía para personas no nacidas en esta Comunidad: DNI de más de 5 años de antigüedad donde figure domicilio en Andalucía o certificado de empadronamiento que demuestra la residencia de más de cinco años. Parar autores o autoras fallecidos, referencia bibliográfica o documental que demuestre su nacimiento o residencia en Andalucía.

1.4 Presencia en ferias o festivales y premios obtenidos Certificado o comunicación del o los premios obtenidos y referencias publicadas en prensa Material promocional de los espectáculos o referencias publicadas en prensa o contratos o facturas con abono o certificado de actuación con concepto acorde a la actividad.

1.5 Formación con sello discográfico propio: Ejemplares de los discos publicados o referencias publicadas en prensa.

1.6 Formación organizadora de ciclos de conciertos, certámenes o festivales: Material promocional del evento o referencias publicadas en prensa en las que figure el organizador.

2.- Financiación y contrataciones.

2.1 Presencia de otros inversores o cofinanciación en un mínimo del 10%: Contrato, convenio o acuerdo firmado por las partes en el que figuren las aportaciones de cada parte.

2.2 Inversión propia en más de un 50%: Plan de financiación.

7 CRITERIOS DE VALORACIÓN: INFORMACIÓN Y DATOS NECESARIOS PARA APLICARLOS (Continuación)

2.3 Contratación, tanto interna como externa de servicios profesionales de distribución, producción o comunicación: Contrato, convenio o acuerdo firmado por las partes.

3.- Proyecto artístico.

3.1 Nº de intérpretes en escena: Ficha artística.

4.- Consideración que el proyecto tenga de la igualdad de género.

4.1 Presencia de mujeres en las autorías (dramaturgas, coreógrafas y compositoras): Autorización de la autora o de la representante de la entidad de gestión que corresponda.

4.2 Presencia de mujeres en los equipos de gestión y dirección: En caso de empresarias, recibo de autónoma o escrituras. Para personal contratado: Declaración firmada por la persona solicitante en la que se relacionen las mujeres contratadas y su puesto o categoría acompañado de copia de contrato o nómina.

5.- Consideración con colectivos en riesgo de exclusión: Memoria explicativa documentada

Documentación acreditativa de los requisitos del apartado 4.a.)1º.

a) DNI o NIE o la tarjeta equivalente de los extranjeros residentes en España, de la persona solicitante o NIF de la entidad solicitante.

b) Cuando proceda, documento de alta en el IAE del solicitante y certificado actualizado de situación de alta en el impuesto de actividades económicos expedido por la AEAT.

c) DNI o NIE o la tarjeta equivalente de los extranjeros residentes en España, de la persona representante del solicitante, así como acreditación de la representación en la que dice actuar.

d) Escrituras de constitución y estatutos registrados de la entidad. En todo caso, deberá quedar acreditada la vinculación entre el objeto social de la entidad solicitante y el proyecto artístico objeto de la subvención.

e) Certificación bancaria acreditativa de la titularidad de la cuenta corriente de la que es titular la persona física o entidad jurídica beneficiaria.

En caso de presentar reformulación de la solicitud, proyecto reformulado, que deberá, en todo caso, respetar el objeto, las condiciones, la finalidad y los criterios objetivos de valoración establecidos en estas bases reguladoras, sin que en ningún caso el presupuesto reformulado pueda ser inferior, en más de un 20%, respecto al inicialmente presentado.

8 SOLICITUD, LUGAR, FECHA Y FIRMA

Me **COMPROMETO** a cumplir las obligaciones exigidas por la normativa de aplicación y **SOLICITO** la concesión de la subvención por importe de:

.....

En ..... a ..... de ..... de .....

LA PERSONA SOLICITANTE/REPRESENTANTE

Fdo.: .....

PERSONA TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE LA AGENCIA ANDALUZA DE INSTITUCIONES CULTURALES

PROTECCIÓN DE DATOS

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, la Agencia Andaluza de Instituciones Culturales le informa que los datos personales obtenidos mediante la cumplimentación de este documento / impreso / formulario y demás que se adjuntan van a ser incorporados, para su tratamiento en el fichero automatizado "Gestión económica" . Asimismo, se le informa que la recogida y tratamiento de dichos datos tienen como finalidad la gestión, de la gestión del procedimiento de subvenciones de referencia.

De acuerdo con lo previsto en la citada Ley Orgánica, puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiendo un escrito a la Agencia Andaluza de instituciones Culturales

La presentación de esta solicitud conllevará la autorización al órgano gestor para recabar las certificaciones a emitir por la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la Tesorería General de la Seguridad Social y por la Consejería competente en materia de Hacienda de la Junta de Andalucía, que sean requeridas por las Bases Reguladoras, de acuerdo con el artículo 120.2 del Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, aprobado por Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo.